

El I.E.S Estados del Duque de Malagón, con la finalidad de fomentar el interés y el conocimiento sobre la comarca en la que se encuentra y reconocer e incentivar la labor que realizan los investigadores del ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades ha decidido convocar el “XII PREMIO IES ESTADOS DEL DUQUE, DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFÍA E HISTORIA”

Para dar cumplimiento a dichos objetivos se premiará un trabajo de investigación sobre Ciencias Sociales, Geografía e Historia en los Estados del Duque, atendiendo a las siguientes BASES:

I. Podrán presentarse todas aquellas personas que hayan elaborado, individual o colectivamente, un trabajo de investigación dentro de las disciplinas académicas de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia.

II. El trabajo deberá ser inédito y el autor o autores, titulares de todos los derechos inherentes al trabajo que presentan.

III. Los trabajos deben estar escritos en castellano, en programa de tratamiento de textos (tipo Word) en letra 12 cpi, tipo Times New Roman, márgenes de 3 centímetros, en papel DIN A4, mecanografiados a un interlineado sencillo, con una extensión mínima de 35 páginas. Deberán disponer de un sistema de fijación que impida el desprendimiento de alguna de sus páginas. El material documental complementario y apéndices no serán contabilizados en el número de páginas al que se ha hecho referencia.

IV. El trabajo se presentará titulado y sin datos de los autores, acompañándose de un sobre cerrado en cuya parte exterior figurará solamente el título de la obra y dentro del cual deberá constar el nombre y apellidos del autor o autores, DNI, edad, profesión, dirección y teléfono de contacto. También deberá acompañarse de una declaración firmada que certifique el carácter inédito de la autoría de la obra.

V. Los originales serán remitidos hasta el día 1 de mayo al I.E.S. Estados del Duque (Premio de Investigación, Carretera de Torralba, s/n 13420 MALAGÓN))

VI. El trabajo premiado quedará a disposición del centro para su posterior publicación. El premio podrá ser declarado desierto.

VII. El jurado, cuya composición no se dará a conocer hasta la publicación del fallo, estará formado por personas vinculadas a la investigación, la docencia y los Estados del Duque.

VIII. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el acto de final de curso 2019/2020. En dicho acto se hará entrega del premio.

IX. Los trabajos presentados y no premiados se podrán recoger a partir del día 1 de junio de 2020 en el I.E.S. Estados del Duque y durante los cuatro meses posteriores al fallo del jurado.